

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN VEGETAL

CURSO: ACTUALIZACIÓN DE RESPONSABLES TÉCNICOS DE CATEM

1 – Fundamentación

Los Embalajes de Madera y las Maderas de Soporte y/o Acomodación que se utilizan en el Comercio Internacional de Mercaderías, representan un serio riesgo fitosanitario para el recurso forestal de los países, por ser un medio propicio de introducción y dispersión de plagas de importancia cuarentenaria, debido a que en su construcción se utilizan maderas sin tratar y de baja calidad.

Esto ha sido considerado por las Organizaciones Regionales de Protección Vegetal y por los expertos de FAO, los que en base a los registros de intercepciones de plagas cuarentenarias y al conocimiento de adaptación de algunas de estas en diferentes países, lo dejaron plasmado en la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias (NIMF 15) que ha sido implementada por la mayoría de los países del mundo. Con el fin de minimizar el riesgo de dispersión de plagas a través de estos materiales y cumplir con la normativa internacional, Argentina mediante la Resolución SENASA 199/2013, sus modificatorias, Resolución SENASA 1039/2018 y Resolución SENASA 614/2015 todas en su conjunto objeto de la capacitación.

2 – Situación Actual

Los profesionales que se desempeñan como Responsables Técnicos de los CATEM, HOSETRAM y FEM, deben mantener sus conocimientos actualizados respecto a la reglamentación que regula el comercio internacional de mercaderías en embalajes de madera como así también la implementación de nuevas herramientas informáticas para la validación de los tratamientos fitosanitarios y la posterior certificación de embalajes.

La Resolución SENASA N° 1039/2018 establece que la actualización del RT debe realizarse cada dos años.

3 - Objetivo de la Capacitación (General y Específico)

El objetivo general de este curso es actualizar a los profesionales para el desempeño de sus tareas y obligaciones en su rol de Responsable Técnico, de los Centros de aplicación de tratamiento y/o armado de embalajes de madera habilitados en Senasa.

El objetivo específico de este curso es contribuir a minimizar el riesgo de introducción y dispersión de plagas cuarentenarias mediante el uso de embalajes de madera que acondicionen cualquier tipo de mercadería que sea exportada.

4 – Resultados Esperados

Aplicar las herramientas informáticas y normativas actualizadas para la realización de tareas que conciernen al Responsable Técnico de los establecimientos habilitados.

5 – Destinatarios

Los destinatarios de este curso son los profesionales (Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Forestal) que ya forman parte del Registro de Responsables Técnicos de CATEM - FEM - HOSETRAM (es decir, quienes ya hayan realizado con anterioridad el curso habilitante de Responsables Técnicos y que la aprobación del último curso realizado no supere los dos años.

6 – Contenidos del curso: contenidos mínimos

MÓDULO 1:

Revisión de Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias: “NIMF N°15 Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional”.

Revisión de la Resolución SENASA N° 199/13. Obligaciones de los RT.

MÓDULO 2:

SIG-TEM. Nueva herramienta informática para el alta de tratamientos aprobados o no, certificación de embalajes tratados, control del stock disponible y liquidación mensual de embalajes.

MÓDULO 3:

Trámites a distancia. Nuevos entornos de la Administración Pública Nacional para la inscripción y reinscripción de Profesionales y Centros de Tratamiento.

7 – Estrategia metodológica y recursos didácticos

Se espera que los participantes lean y analicen las normativas vigentes, y comprendan las modificaciones incorporadas en ésta.

Que se conozcan la nueva herramienta informática para operar una vez realizado el tratamiento fitosanitario.

Que realicen actividades que conlleven a familiarizarse con las obligaciones que conciernen a los Responsables Técnicos de los Centros de Aplicación de Tratamiento y/o Armado de Embalajes de Madera.

Foros de debate con consignas a resolver.

Documentos de texto

Power Point

8 – Modalidad del curso

Virtual

9 – Duración y cronograma del curso

10 hs.

Semanas	Módulos
1°	MODULO 1
2°	MODULO 2
3°	MODULO 3
4°	Evaluación final integradora.

10 – Evaluación

10.1 Evaluación de Módulos

Los participantes realizarán evaluaciones parciales al finalizar cada módulo que pueden ser verdaderos o falsos combinado con múltiples respuestas. Cada uno de los módulos tiene una instancia de recuperatorio.

10.2 Evaluación Integradora

La misma contará con una evaluación teórica y otra con desarrollo de respuestas y una posible práctica con el sistema informático.

10.3 De la actividad

Al finalizar el último encuentro los participantes, a través de la plataforma, reciben una planilla para evaluar la actividad, donde se incluyen ítems como la pertinencia de los contenidos, calidad de la presentación, la posibilidad de transferir los conocimientos a la tarea cotidiana, el desempeño del docente, recursos materiales, bibliografía, entre otros.

11 - Requisitos para la aprobación

Para la aprobación del curso deberán estar aprobados todos los módulos, participar en los foros de debate y aprobar la evaluación final integradora en todas las instancias.

12 – Seguimiento y control de resultados propuestos

El seguimientos de los resultados se llevaran a cabo a través de inspecciones mensuales a los CATEM, FEM y HOSETRAM en los que se encuentren cumpliendo con su rol de Responsables Técnicos.

13– Docentes

Ing. Agr. Christian Robert

14– Bibliografía

Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias NIMF N°15.

Resolución SENASA N°199/2013

Resolución SENASA 129/2014

Disposición DNPV 4/2015

Resolución SENASA N° 614/2015

Disposición DNPV E 12/2017

Resolución N° 1039/2018

Material imprimible disponible en aula virtual.